VALOR $ 300

DIARIO SEXTA VI REGIÓN

Nuestro Diario

Diario Regional Impreso

74 AÑOS DE HISTORIA

AÑO LXXV • Nº 10.212 / MARTES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026 / CIRCULACIÓN SEXTA REGIÓN

Estadio municipal de San Fernando reinauguró tribuna en honor a Néstor Ruiseñor Daibes



Avanzan en solución sanitaria para Puente Negro

Queda inscrita la última servidumbre del proyecto de alcantarillado



"El acceso al agua potable es fundamental para nuestras comunidades"

Diputado Sebastián Cristoffanini destaca avance de proyecto en Litueche

Santa Cruz conmemoró el día mundial del turismo con Trekking y City Tours por la comuna



La Municipalidad de Santa Cruz a través de su Departamento de Cultura, Turismo y Biblioteca Pública, desarrolló una enriquecedora programación para conmemorar el Día Mundial del Turismo, con el objetivo de que las personas pudieran conectar con la naturaleza y al mismo tiempo, aprender más de la historia de la comuna.

Las actividades iniciaron el sábado 26 de septiembre, con un Trekking por el Sendero Diudacó que reunió a cerca de 20 participantes quienes vivieron una experiencia única, con disposición de servicio de traslado desde el municipio, guías durante el recorrido y presencia de personal de salud, para asegurar su bienestar y seguridad en todo momento.

Continuando el domingo 27 de septiembre, con tres City Tours por los principales hitos patrimoniales y culturales del centro histórico de Santa Cruz, encabezados por la Encargada de Turismo, Consuelo Díaz y el Guía Local, Yordan Ojeda González, quienes profundizaron en la historia de la comuna a través de un circuito que incluyó emblemáticos puntos; tales como: el Carrillón, la Parroquia de la Santa Cruz, Municipalidad, escultura Nicolás Palacios, la antigua Gobernación, estadio, y las tradicionales calles Claudio Cancino y Rafael Casanova.



"Estamos muy felices como Departamento de Cultura, Turismo y Biblioteca Pública en el término de este fin de semana de celebración del Día del Turismo, en donde hemos realizado distintas actividades como trekking, una pequeña visita al museo también, y un recorrido por nuestro casco histórico. Queremos dar un agradecimiento a Sendero de Diucacó y al Museo Colchagua, que como siempre nos prestaron su apoyo para el desarrollo de estas actividades, donde nuestra gente disfrutó de un fin de semana distinto y especial", destacó Consuelo Díaz.

Ambas iniciativas fueron muy valoradas por la comunidad por fomentar de forma gratuita el deporte, aprendizaje y la apropiación del patrimonio local, consolidándose como una instancia de conexión con la comuna, sus paisajes y su historia. /

SANTORAL: GABRIEL - MIGUEL - RAFAEL

ÍNDICES ECONÓMICOS

- U.F.: 41.049,01
- U.T.M. Septiembre: 71.721,00
- V.I.P.C. Agosto 2026: 0,6 %

DIARIO SEXTA VI REGION
Nuestro Diario

FUNDADO EL 1º DE MAYO DE 1952
por don Ramón Morales Moraga

DIRECTOR IN MEMORIAM
Carlos Silva Hernández

DIRECTORA
Verónica Delgado Torrealba

SUB DIRECTOR
Patricio Flores Retamales

EDITOR
Juan José Torres Osorio

PROPIETARIO
Sociedad Periodística Portales Ltda.

REPRESENTANTE LEGAL
Marcela Toledo Cornejo
e-mail: marcela.toledocornejo@gmail.com
+56 976235496

ADMINISTRACIÓN
Andrea Toledo Cornejo
e-mail: andrea.toledocornejo@gmail.com

DIRECCIONES:
Quechereguas 842 - San Fernando - Provincia de Colchagua
Distribución Región del Libertador Bernardo O'Higgins
Teléfonos 72 271 17 43

Avisos legales y Publicitarios
Diario Regional impreso y digital
marcela.toledocornejo@gmail.com andrea.toledocornejo@gmail.com
+56 976235496 +56 958797032

Se autoriza la reproducción total o parcial de la información de este medio, escrita o visual, indicando la fuente.

TODA INFORMACIÓN, OPINIÓN
O DECLARACIÓN ES RESPONSABILIDAD
DE QUIEN LAS EMITE O FIRMA.
DE LA CUAL ESTE MEDIO DE COMUNICACIÓN
NO ES RESPONSABLE.

CITACIÓN

Asociación Protectora de Menores de San Fernando, cita a sus miembros a Asamblea General Extraordinaria de Socios, para el día Viernes 16 de Octubre de 2026 a las 19:00 horas en 1° Citación y en 2° Citación a las 19:15 horas, en Chacabuco N°940 de San Fernando.

Tabla

1.- Informar adjudicación empresa constructora para proyecto Pre Básica.
2.- Solicitar autorización del monto de la ejecución de la obra.
3.- Solicitar autorización contrato mutuo con el BancoEstado.

El Presidente

260928501-02-03 / S29-30-01

EMPASTES
FRANCISCO BECERRA
Llamar al 989559788

San Fernando avanza en solución sanitaria para Puente Negro

Queda inscrita la última servidumbre del proyecto de alcantarillado



El alcalde de San Fernando, Pablo Silva Pérez, junto a la presidenta de la Comisión de Planificación y Proyectos del Concejo Municipal, María José Alemán, llegaron hasta Puente Negro para informar a vecinos y dirigentes de Las Villas y del sector sobre un nuevo paso para sacar adelante el proyecto de alcantarillado.

En concreto, se indicó que la última de las cuatro servidumbres requeridas para la ejecución de la iniciativa ya fue inscrita en el Conservador de Bienes Raíces luego de que finalizara el proceso expropiatorio. Así, el proyecto quedó en condiciones de avanzar hacia la etapa de financiamiento de su segunda fase.

Durante el encuentro, las autoridades explicaron a la comunidad los pasos que siguen. Ahora corresponde que el proyecto sea presentado al Consejo Regional (CORE) para la aprobación de los recursos necesarios para su ejecución. Según informó el alcalde, ya conversó con el gobernador regional, quien le manifestó su disposición a poner la iniciativa en tabla a la brevedad para que sea sometida a votación.

El jefe comunal también recordó que esta etapa del proyecto sufrió un retraso luego de que, en marzo de este año, el CORE rechazara los recursos solicitados para licitar su segunda fase.

"Perdimos todo ese tiempo por este rechazo, que siempre dije que era un tema político. Finalmente, el daño es para los vecinos, que siguen sufriendo esta problemática sanitaria en Puente Negro. Si se hubiese aprobado en ese momento, hoy podríamos estar licitando. Lo más probable es que la ejecución del proyecto se retrase hasta fines de 2027. Espero que los consejeros puedan votarlo prontamente y corregir el error que cometieron con este sector de nuestra comuna", señaló el alcalde Pablo Silva Pérez.

Desde la comunidad, la vicepresidenta de la Junta de Vecinos Las Villas, Alejandra Román, valoró el avance y destacó los años de espera para contar con una solución sanitaria definitiva. "Es un tremendo avance después de tantos años esperando esto. Es una noticia más que maravillosa, un sueño cumplido para todos los vecinos. Sabemos que entre medio hubo tropiezos políticos, pero eso no fue por el alcalde. Estamos felices, esa es la verdad. Muchísimas gracias a todos los que trabajaron en esto". /

EXTRACTO

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO, por sentencia de fecha 28 de julio de 2026, recaída en causa Rol V-58-2026, caratulada GUTIERREZ, se declaró a JOSÉ PABLO RETAMALES GUTIERREZ, Run N° 20.462.867-K, interdicto por causa de demencia, privándosele de la administración de todos sus bienes y nombró como curadora definitiva de su persona y de sus bienes, a su madre MARIA PAZ GUTIERREZ LEYTON, Run N° 10.294.507-7, eximiéndola de otorgar fianza y de confeccionar inventario solemne y de reducir a escritura pública el presente decreto.

Vanessa Olivia Manríquez Maulén
Secretario
PJUD
Veinticuatro de septiembre de dos mil veintiséis
09:27 UTC-3

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl

Código: PZRWCZPNZUW

260928504-05-06 / S29-30-O1

CITACIÓN

Asociación Protectora de Menores de San Fernando, cita a sus miembros a Asamblea General Ordinaria de Socios, para el día Viernes 16 de Octubre de 2026 a las 19:30 horas en 1° Citación y en 2° Citación a las 19:45 horas, en Chacabuco N°940 de San Fernando.

Tabla
1.- Informar gestión educativa del San Fernando College sede Valdivia 1012 y Olegario Lazo 1174.
2.- Varios.

El Presidente

260928301-02-03 / S29-30-O1

CORPORACIÓN MUNICIPAL SAN FERNANDO

La Corporación Municipal de San Fernando para la Atención de Menores y las Áreas de Educación y Salud cita a Asamblea General Ordinaria a sus socios activos para el día miércoles 30 de Septiembre de 2026 a las 18:30 horas en primera citación y 19:00 horas en segunda citación, a realizarse en el Auditorio de la Corporación Municipal de San Fernando, ubicado en calle Negrete n° 743, pasaje interior Los Copihues, de la comuna de San Fernando.
El objetivo de la convocatoria es, en conformidad al Artículo 10 de los Estatutos corporativos, conocer y resolver la Memoria y Balance que será presentada por el Directorio y personal administrativo de la Corporación.

“El acceso al agua potable es fundamental para nuestras comunidades”

Diputado Sebastián Cristoffanini destaca avance de proyecto sanitario en Litueche

El parlamentario valoró la instalación de la primera tubería del proyecto de mejoramiento y ampliación del Servicio Sanitario Rural El Rosario, iniciativa que contempla una inversión superior a $16.699 millones y beneficiará a más de 5 mil habitantes.



El diputado Sebastián Cristoffanini destacó el avance del proyecto “Mejoramiento y Ampliación del Servicio Sanitario Rural El Rosario”, en la comuna de Litueche, Región de O’Higgins, iniciativa que permitirá fortalecer el suministro de agua potable y entregar mayor seguridad hídrica a las familias de la zona.

La iniciativa, impulsada por el Biministro de Transporte y Telecomunicaciones y Obras Públicas Louis de Grange, contempla una inversión sectorial superior a los $16.699 millones y beneficiará a más de 5 mil habitantes.

Entre las obras consideradas se encuentran un estanque de regulación de 200 metros cúbicos, más de 14 kilómetros de nuevas redes de distribución, 15 kilómetros de aducción, estaciones elevadoras, sistemas de tratamiento, telemetría y 133 nuevos arranques domiciliarios, alcanzando un total de 1.643 conexiones.

Durante la ceremonia se realizó la instalación de la primera tubería del proyecto, hito que marca el inicio de una nueva etapa en la ejecución de esta importante obra de infraestructura sanitaria para la comuna.

“El acceso al agua potable es fundamental para el desarrollo de nuestras comunidades. Esta obra permitirá entregar mayor seguridad hídrica a miles de familias, mejorar su calidad de vida y contribuir al desarrollo de Litueche. Tenemos que seguir impulsando proyectos que permitan mejorar las condiciones de vida de las comunidades rurales y garantizar un acceso seguro y de calidad al agua potable”, señaló el diputado Sebastián Cristoffanini. /

REMATE

11º JUZGADO CIVIL SANTIAGO. HUÉRFANOS N° 1409, PISO 3 SANTIAGO. REMATARÁ EL DÍA 14/10/2026, A LAS 13:00 HORAS, EL INMUEBLE DENOMINADO LOTE NUMERO CINCO DE LA MANZANA DIEZ, DEL PLANO DE LOTEO DE LA POBLACIÓN VALENTÍN LETELIER, HOY PASAJE PELANTARO NÚMERO NOVECIENTOS TREINTA, DE LA COMUNA DE RENGO, PROVINCIA DE CACHAPOAL, REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O’HIGGINS.- SEGÚN PLANO LOS DESLINDES SON: NORTE, LOTE TRES Y CUATRO; SUR: LOTE SEIS; ORIENTE, PASAJE PELANTARO; PONIENTE, LOTE DOCE”. EL TITULO INSCRITO A NOMBRE DE LA PARTE EJECUTADA CONSTA A FOJAS 1372 N° 1431 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE RENGO DEL AÑO 2016 Y QUE SU ROL FISCAL ES EL 853-11 DE LA MISMA COMUNA DE RENGO. EL MÍNIMO PARA INICIAR LAS POSTURAS: $18.776.449.- EL REMATE SE REALIZARÁ EN DEPENDENCIAS DEL TRIBUNAL DE FORMA PRESENCIAL. LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR ESTA SE EFECTUARÁ MEDIANTE VALE VISTA NOMINATIVO A NOMBRE DEL 11° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, POR MONTO DEL 10% DEL VALOR MÍNIMO DE LAS POSTURAS, CONFORME A LAS BASES DE REMATE YA APROBADAS, EN EL QUE DEBE CONSTAR EL NOMBRE DEL TOMADOR DEL MISMO Y DEBERÁ PRESENTARSE EN LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL AL MOMENTO DE EFECTUARSE EL LLAMADO A REMATE, CONJUNTAMENTE CON LA FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD DEL TOMADOR EN EL CASO QUE ÉSTE SEA UNA PERSONA NATURAL, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL INCISO 5° DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY 21.389, BAJO APERCIBIMIENTO DE NO SER ADMITIDO PARA PARTICIPAR EN EL REMATE COMO POSTOR. EL ACTA DE REMATE DEBERÁ SER FIRMADA DE INMEDIATO CONCLUIDA LA AUDIENCIA DE REMATE. DEMÁS ANTECEDENTES EN LA CAUSA “SERVICIOS FINANCIEROS SUMAR / OGAZ”, ROL C-19088-2024. SECRETARIA.

037960279858

Alejandra Patricia Herrera Corvalán
Secretario
PJUD
Veintiocho de agosto de dos mil veintiséis
15:32 UTC-4

260925305-06-07-08 / S26-29-30-O1

EXTRACTO REMATE

Ante el 2° Juzgado de Letras de San Fernando, en CAUSA ROL 1191-2025 caratulada ´´BANCO ESTADO DE CHILE CON JARA´´ se rematará el **día 15 de octubre de 2026 a las 12:00 horas.**, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom; se rematará la propiedad de don ELISEO ALEJANDRO JARA ARRIAGADA, consistente en vivienda ubicada en block 30 Dpto 33 de la Población "San Hernán" sector 1 de la comuna de San Fernando. La propiedad se encuentra inscrita a FS. 2428 Nº 2627 DEL AÑO 2012, del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. **MÍNIMO PARA POSTURAS: $10.331.402.-,** correspondiente a los dos tercios del avaluó fiscal vigente. Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico jl2_sanfernando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Enlace ZOOM para remate: https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MFljK0Zkd2VEQkp6eUc3NDB4ckFIQT0 ID de reunión: 261 665 9749 Código de acceso: 212121. Bases y demás antecedentes en la causa.

Vanessa Olivia Manríquez Maulén
Secretario
PJUD
Veintitrés de septiembre de dos mil veintiséis
15:38 UTC-3

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl

Código: GWXBCZXDTBU

260925301-02-03-04 / S26-29-30-O1

Presentan proyecto Ley Anti-Tronadores que permitirá retirar de circulación vehículos alterados y suspender la licencia de sus conductores

La iniciativa sanciona a quienes alteren el tubo de escape o instalen dispositivos para aumentar deliberadamente el ruido de autos y motocicletas. Contempla multas, suspensión de la licencia y el retiro del vehículo hasta que vuelva a cumplir con las condiciones reglamentarias.

Poner fin a los llamados "tronadores" y a las modificaciones realizadas deliberadamente para aumentar el ruido de automóviles y motocicletas es el objetivo del proyecto por un grupo de parlamentarios, encabezados por Constanza Schonhaut (FA), y en los que participa la diputada del Distrito 16, Carolina Cucumides. Esta propuesta modifica la Ley de Tránsito para aumentar las sanciones y entregar nuevas herramientas de fiscalización.

La iniciativa surge ante un problema que ha aumentado su impacto en las ciudades, debido a que el transporte provoca el 70% del ruido urbano. Por otro lado, mediciones del Ministerio de Medio Ambiente indican que una motocicleta puede generar hasta 1000% más energía sonora cuando se modifica su escape.

Actualmente, la Ley de Tránsito sanciona como infracción menos grave conducir un vehículo sin silenciador, con este o el tubo de escape en malas condiciones o con un tubo de salida antirreglamentario. Sin embargo, la norma no describe específicamente la intervención deliberada de estos componentes con el propósito de amplificar el ruido, situación que busca corregir el proyecto.

Al respecto, la diputada Carolina Cucumides (PS) señaló que "cuando tú alteras un automóvil, cuando tú alteras un tubo de escape es porque estás buscando generar algo que no es parte de la propia locomoción que tú adquiriste en tu vehículo, lo que tú estás buscando es generar una mayor rapidez, es una mayor influencia, darte a conocer, pero para eso hay espacios, tienen que buscarse en forma del deporte, pero no pueden ser en las vías urbanas, no pueden ser en nuestras carreteras y sobre todas las cosas nos puede afectar la calidad de vida de las familias, de las personas y por eso valoramos y vamos a aprobar este proyecto".

Por su parte, "Este proyecto de ley busca regular de manera efectiva para mejorar y facilitar la fiscalización de este tipo de acciones. Primero, estableciéndose como una infracción grave, lo que significa no sólo un aumento de multas, sino también la posibilidad de la suspensión de la licencia de conducir, pero sobre todo establecer que cuando ocurran estos casos y sean fiscalizados por Carabineros, efectivamente puedan retirarlos de circulación" explicó Schonhaut.

En la presentación del proyecto las y los parlamentarios plantearon que el impacto de los "tronadores" se ha transformado en un tema relevantes, ya que los propios alcaldes han hecho notar la urgencia de resolver esto, pensando en el bienestar de la comunidad.



DETALLES DEL PROYECTO

La propuesta establece como infracción grave conducir o hacer funcionar un vehículo con el tubo de escape alterado, sustituido o suprimido, o con dispositivos destinados a aumentar el ruido original del motor o del escape. Además, establece la suspensión de la licencia entre 5 y 15 días y el retiro del vehículo de circulación, que solo podrá ser restituido una vez que se reponga el escape reglamentario y se eliminen los dispositivos destinados a generar ruido artificial.

La iniciativa contempla además una sanción agravada cuando estas conductas ocurran cerca de colegios, centros de salud, plazas, parques u otros lugares de alta afluencia de personas, donde se aplicará la escala de multas correspondiente a las infracciones gravísimas.

Con ello, se busca diferenciar un desperfecto mecánico de una conducta intencional destinada a aumentar el ruido de un vehículo y entregar herramientas más efectivas para proteger el descanso, la salud y la tranquilidad de las comunidades.

"Estas son materias que nos afectan a todas y todos. Estoy segura que nuestros vecinos y vecinas han debido soportar este tipo de molestias que alteran nuestro sano convivir en reiteradas oportunidades. Quienes viven en departamento, en casas, emplazados en zonas de alta circulación pueden, realmente, verse impactados por este tipo de ruidos. Las familias llegan a sus casas en busca de tranquilidad y, muchas veces la ven alterada por esto, incluso en altas horas de la madrugada. Eso es inaceptable. Acá estamos velando por un bien común y no por los gustos de unos pocos que no piensan en los demás", concluyó Cucumides. /

CANAL TRAPICHE CAÑADILLA
SAN FERNANDO

C I T A C I O N

Asociación de Canalistas del Canal Trapiche Cañadilla San Fernando, cita a reunión extraordinaria de accionistas para el día Martes 06 de Octubre de 2026 a las 15:30 hrs. primera citación y las 16:00 hrs. segunda citación, en sede Junta de Vecinos las Palmeras.

TABLA:

- Cuentas de Ingreso y Egresos
- Presupuesto
- Elección de Directorio
- Varios.

DIRECTIVA
TITO MANUEL ENCALADA

260924501-02 / S25-29

NOMENCLATURA : 1. [378]Actuación
JUZGADO : 1º Juzgado de Letras de San Fernando
CAUSA ROL : C-233-2026
CARATULADO : SCOTIABANK CHILE S.A/ABARCA

PUBLICACIÓN REMATE

Primer Juzgado Letras San Fernando, rematará el **26 de noviembre de 2026 a las 11:00 horas** en el recinto del Tribunal ubicado en calle Luis Amesti 1550, Villa Centinela norte de San Fernando, en un mismo acto conjuntamente: **A)** El Departamento número 404 del cuarto piso del Edificio Alcázar con acceso calle Chacabuco número 759 comuna de San Fernando. Dominio inscrito a nombre del demandado a fs 2927 n° 2837 Registro Propiedad año 2024 del Conservador de Bienes Raíces San Fernando. Superficie 94,9 metros cuadrados. Rol Avalúo Fiscal 00077-00159 de San Fernando. **B)** La bodega número 3 del primer subterráneo del Edificio Alcázar con acceso calle Chacabuco número 759 comuna de San Fernando. Dominio inscrito a nombre del demandado a fs 2928 n° 2838 Registro de Propiedad año 2024 del Conservador de Bienes Raíces San Fernando. Superficie de 1 metro cuadrado. Rol Avalúo Fiscal 00077-00095 de San Fernando. **Mínimo para posturas:** Suma total de **$125.917.519**.-Dicho monto corresponde a la suma de la tasación de los bienes embargados. La subasta se realizará en forma presencial. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados, salvo la parte ejecutante, deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Interesados deberán depositar la garantía mediante cupón de pago Banco Estado (www.pjud.cl> cupón de pago), una vez efectuado, deberán ingresar comprobante legible a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a la fecha del remate, deberá indicar correo electrónico y teléfono de contacto, para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. El precio se pagará al contado dentro del plazo de quinto día hábil de efectuado el remate mediante consignación en la Cuenta Corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes para remate en causa SCOTIABANK CHILE SCOTIABANK CHILE CON ABARCA, Rol **C- 233-2026**.

Ximena Andrea Hinojosa Abarca
Secretario
PJUD
Quince de septiembre de dos mil veintiséis 10:03 UTC-3

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl

Código: CRXYCYXJTRP

260922101-02-03-04 / S23-24-25-28

Estadio municipal de San Fernando reinauguró tribuna en honor a Néstor Ruiseñor Daibes

Con una emotiva ceremonia en el estadio Municipal Jorge Silva Valenzuela de San Fernando, se llevó a cabo la reinauguración de la tribuna conocida como "Block J" que lleva el nombre del recordado dirigente y empresario Néstor Ruiseñor Daibes el cual fue remodelada con una nueva placa y con una inscripción escrita de forma tridimensional decorada en el sector.







La actividad fue liderada por su viuda, la reconocida empresaria Doris Ramírez, junto a sus hijos, familiares, amigos, quienes acompañaron en esta importante ceremonia, a su vez estuvieron presentes el alcalde de la comuna Pablo Silva Pérez, junto a concejales y como corresponde parte de Colchagua C.D., liderados por el presidente Enrique Vera, dirigentes, jugadores y parte administrativa del club que estuvieron representando al club que Ruiseñor dirigió por varios años.

El marco de la ceremonia fue el décimo aniversario de su fallecimiento, en donde se destacó su trayectoria como empresario y dirigente, así como su aporte a la comunidad sanfernandina desde los ámbitos social, económico y deportivo, en el año 2009 Néstor Ruiseñor Daibes fue además declarado Ciudadano Ilustre de San Fernando, reconocimiento a una persona que dejó una huella significativa en la comuna, algo que fue muy valorado por los presentes y por las personas que se acercaron a expresar sus palabras al recordado empresario. /



Su hija María Julia agradeció a los presentes el sentido homenaje a su padre.



Su nieto Néstor recordó como fué su crecimiento junto a su abuelo en el servicio a la comunidad.

Guía Profesional

IMPLANTOLOGICA DENTAL
Dr. Franco Donoso Pino
Especialista en Implantología Bucomaxilofacial y rehabilitación sobre implantes

implantologicadental@gmail.com
España 985 - San Fernando
+ 569 74778928

ABOGADO

SERGIO GONZÁLEZ PINO
Asuntos Civiles, Laborales y Criminales.
Contratos – Asuntos de Familia – Divorcios
Curalí 532 – Fono: (72) 2 711464 – San Fernando.-

SERGIO A. HUERTA GUERRERO
ABOGADO
Quechereguas Nº 688 – San Fernando
FonoFax: (72) 2 715967.

RICARDO LARENAS PEÑA
ABOGADO
O'Higgins 437 – 2do. Piso – Peralillo
Fono: (72) 2 861168.

ASESORÍA LEGAL, TRAMITACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL
JESSICA SLIMMING VELÁSQUEZ
ABOGADA
Cardenal Caro 444 – San Fernando
Cel.: 87321819 (Entel)
jessicaslimming@gmail.com

ESTUDIO JURÍDICO BELTRÁN Y ADAM
NUTA ADAM y VÍCTOR BELTRÁN VALENZUELA
ABOGADOS
Prat Chacón Nº 930 – Rengo –
Fono: 072 2 511411 – Cel.: 9 94006787
adamnutza@hotmail.com
Casilla 40 – Rengo. VI Región – Chile.

PSICOLOGÍA

LISSY I. VILLENA SAN MARTÍN
PERITO JUDICIAL
PSICOLOGA INFANTO-JUVENIL-ADULTOS
Atiende a niños, jóvenes y adultos
Psicoterapia – Terapias Complementarias
Flores de Bach – Reiki – Magnetoterapia – Auriculoterapia
Chacabuco 748 – Fono: 9 98439143 –
San Fernando
lissyvillena@gmail.com

KINESIOLOGIA

KINESIOLOGA – OCUPUNTURISTA
PRISCILA SUAZO CORNEJO
Rehabilitación Traumatológica, Respiratorio Infantil, Neurorehabilitación
Dirección: Centro Médico Plaza Centro –
Cardenal Caro 646 – San Fernando
Fono: 9 75877584.



ESTUDIO JURIDICO JACQUELINE RENCORET M. Y CÍA.

Equipo de abogados liderados por la abogada Sra. Rencoret, ex Jueza y Ministra, que se encuentra a vuestra disposición para atender todo tipo de causas. Con más de 25 años de experiencia y logros comprobables, Ud., será atendido en forma cálida y responsable, por abogados que desplegaran todas las herramientas legales, de manera pronta y eficaz, hasta que se logre su objetivo.
Yumbel 591 esquina Valdivia. Fono 72 2967424.
www.abogadosanfernando.cl.

QUIROPRÁCTICO

CENTRO MÉDICO "ESPAÑA"
MILTÓN CABRALES R.
LICENCIADO QUIROPRACTICO
Especialista en Dolores Cervicales, Dorsales y Lumbres
Tendinitis, Corrección Postural Escoliosis, Discopatia (Hernia Discal)
Masajes Terapéuticos – Relajación – Artritis y Artrosis
Atención días: Lunes y Jueves de 10:00 a 18:00 horas
Av. España 467 – San Fernando – Fono 9 77432979.

CIRUJANO PEDIÁTRICO

DR. VÍCTOR DONOSO O.
Centro Médico "Araucaria"
Carampangue # 708 – 5° Piso – Of. 56 –
Fono: (72) 2 717120 – San Fernando.

OTORRINOLARINGÓLOGO

DR. ÓSCAR ORTIZ LETELIER
Médico Otorrinolaringólogo
Universidad de Chile
CIRUGÍA FUNCIONAL DE NARIZ
Rejuvenecimiento fácil -(Botox-Acido Hialurónico)
Cirugías de Amígdalas - Cirugías de Adenoides –
Cirugía de Oídos – Exámenes de audición
Exámenes de: Naso-Faringo-Laringo-Fibroscopia Directa
Fono: 072 2 712065
Centro Médico Plaza Centro
Cardenal Caro # 646 – San Fernando.

DENTISTA

Cirujano Dentista
DR. CLAUDIO MIRANDA CARDENAS
Días: Martes en la tarde, miércoles y jueves
Monseñor Félix Cabrera 62 Of. 3 B
Providencia – Santiago
Fonos: 2319601 – 2319600.

DRA. ROMINA CIANGHEROTTI MORALES
Cirujano Dentista – Centro Médico
Especialidades Colchagua
LUNES A VIERNES
09:00 a 13:30 horas – 16:00 a 17:00 horas
Chillán 1011 – San Fernando
Cel.: + 569 9433 9888 – Fono: 072 2 714100
romanaciangherotti@gmail.com

MÉDICO

CIRUGIA INFANTIL Y ORTOPEDIA
DRA. MARITZA TORO
ATENCIÓN:
MIÉRCOLES
Y SÁBADO



Dirección: Manuel Rodríguez 525
Fonos: 2 718 000 / 2 585 597 / 9 742 46 01.

PREVENCIÓN DE RIESGOS

MANUEL M. MARCHANT NARANJO
INGENIERO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS
REGISTRO Nº OH-P-1341
Asesorías – Capacitación
Fono: 99 6448841
marcelomarchantn@hotmail.com





SEBASTIÁN BENAVIDES TORRES
ABOGADO
ADVISER/L&B
+569 4415 3654 / +569 7615 3403
sbenavidest.legal@gmail.com
Calle Encino #880, San Fernando

CENTRO KINESICO KINESALUD
Kinesiologia traumatológica - respiratoria - accidentes vasculares - geriatrica - neurológica
Mª Bernardita Moreno R
Atención: 9:00 a 13:00 - 15:30 a 19:30 horas
Centro Médico La Araucaria - Carampangue #708, local 4
ATENCIÓN A DOMICILIO
+569 991 813 16



Posicionándose como referente regional en innovación turística

San Fernando cierra su semana del turismo con cerca de 200 participantes

Con la participación de alrededor de 200 personas en el conjunto de sus actividades, la Municipalidad de San Fernando cerró su Semana del Turismo, una programación pensada para mostrar la amplitud y diversidad de una industria que genera empleo y diversifica la economía de los territorios.

La agenda incluyó desde viajes para personas mayores y el primer trekking inclusivo con personas con discapacidad en una viña en Chile, realizado en la viña Koyle. Las actividades también incluyeron una visita a Hacienda Palmas de Cocalán, donde los participantes realizaron un recorrido guiado para conocer la historia de la palma chilena, y continuaron esa misma tarde con un recorrido patrimonial por el Cementerio Municipal. El jueves 24, el Teatro Municipal fue sede del Seminario de Hospitalidad, dictado por René Fischer y dirigido a prestadores de servicios turísticos y público en general. La semana concluyó el viernes 25 con el recorrido "Conociendo nuestro San Fernando Rural: Gastronomía, Paisajes y Oficios" por el sector Los Lingues - Roma, y una visita guiada gratuita a la Hacienda Los Lingues.

Asimismo, cabe destacar que en el marco del Día Mundial del Turismo, San Fernando participó como expositor en el panel de experiencias regionales realizado en la viña MontGras, en Palmilla. Allí, el encargado de Turismo municipal, Jesús Vega, presentó el trabajo que desarrolla la comuna para incorporar innovación y tecnología a la gestión turística.





Uno de los ejemplos compartidos fue el trabajo en ciencia de datos que ha permitido medir el impacto de la Vendimia en San Fernando y contar con información para tomar mejores decisiones y proyectar el turismo. La comuna también estuvo presente con un stand donde mostró parte de estas herramientas, incluidas experiencias de realidad virtual.

El alcalde Pablo Silva Pérez destacó el alcance de esta labor: "San Fernando no vive el turismo una semana al año: lo vive todos los días. Esta semana nos mostró la diversidad de lo que tenemos para ofrecer y nos confirma como una comuna que aporta con una oferta propia y variada al turismo de la región de O'Higgins. Vamos a seguir sumando historias, rutas y razones para descubrirnos".

Por su parte, el encargado de Turismo, Jesús Vega, explicó el enfoque técnico: "Estamos incorporando ciencia de datos y tecnología a la gestión turística para dejar de decidir por intuición. Medir el impacto de la Vendimia nos permite entender cuántas personas nos visitan y qué efecto tienen en la comuna, y con esa información planificar mejor y proyectar el turismo en San Fernando". /

Mañana miércoles se enfrentará a Deportes Concepción

O´Higgins superó a Deportes Santa Cruz y avanzó a cuartos de final en Copa Chile

En un intenso encuentro disputado en el Estadio Municipal Joaquín Muñoz García, O'Higgins de Rancagua venció por tres goles a uno a Deportes Santa Cruz en el partido de vuelta de los octavos de final de la Copa Chile. Con este resultado, el "Capo de Provincia" se impuso por un marcador global de cinco a dos, asegurando su clasificación a los cuartos de final del torneo.

Tras un gran arranque, la escuadra celeste abrió el marcador a los 17 minutos mediante una anotación de Thiago Vecino, ampliando la ventaja en la serie. Sin embargo, el cuadro local no bajó los brazos y, luego de insistir durante el segundo tiempo, encontró la igualdad en el minuto 66 gracias a su delantero Yashir Islame, dejando la llave nuevamente abierta.

Cuando el encuentro parecía encaminarse hacia un desenlace incierto, Walter Bou filtró un preciso pase para Felipe Ogaz, quien envió un centro rasante al área buscando a Arnaldo Castillo. En su intento por evitar la llegada del delantero celeste, el defensor Nicolás Guerrero terminó enviando el balón contra su propia portería, decretando el dos a uno a favor de O'Higgins a los 73 minutos.

Apenas un minuto después, a los 75', el equipo dirigido por Lucas Bovaglio sentenció el encuentro. Tras un pase impreciso de Hardy Cavero hacia el portero Juan Ignacio Dobboletta, Arnaldo Castillo anticipó al guardameta y punteó el balón, que terminó ingresando lentamente en la portería para establecer el tres a uno definitivo.

De esta manera, O´Higgins aseguró su pase a los cuartos de final de la Copa Chile tras ganar la serie por cinco goles a dos, el cuadro rancagüino no tiene tiempo para descansos, ya que ahora tendrá como rival en la próxima fase a Deportes Concepción, mañana miércoles se jugará el partido de ida, programado para las 20.00 horas Estadio Ester Roa Rebolledo de la ciudad penquista. /



Fotografías:
Facebook - O´Higgins FC

Tercera División A

Chimbarongo F.C. venció agónicamente a Imperial Unido y se ilusiona con mantener la categoría



Chimbarongo F.C. sumó su tercera victoria consecutiva y se comienza a escapar de la compleja zona de descenso en el campeonato de la Tercera División A, tras derrotar el día domingo a Imperial Unido por dos goles a uno por la jornada 23 del campeonato.

El cuadro mimbrero tuvo que remar desde atrás para llevarse los tres puntos desde Nueva Imperial, ya que en el minuto 45, el jugador Marcos Sandoval aprovechó un error del meta Cristóbal López para anotar el primer gol a favor del cuadro local.

Con mucho ímpetu, los dirigidos por Fred Gayoso lograron reponerse en el complemento y lograron revertir el marcador en contra, en el minuto 73 Jesús Gaete marcó la igualdad y cuando ya se jugaban los descuentos, el portero López logró enviar un pase largo desde su propio campo y Gaete firmó el doblete personal en el minuto 90 para asegurar el triunfo chimbaronguino y llevarse tres puntos clave para salir de la compleja zona de descenso.

Con este resultado, Chimbarongo F.C. queda ubicado ahora en el undécimo lugar de la tabla con 23 puntos, en puestos de liguilla de promoción, pero solo a un punto de Rodelindo Román que tiene 24 para salir de la zona roja.

En la próxima fecha, la escuadra mimbrera tendrá que medirse en un partido sumamente clave ante Malleco Unido, líder del torneo, duelo que se jugará en el estadio municipal de Chimbarongo. /

Fotografía: Facebook - Chimbarongo F.C.

DIARIO SEXTA VI REGION
REVISE TODOS LOS AVISOS LEGALES EN
WWW.DIARIOSEXTAREGION.CL Y SOPORTE PAPEL

Tras fuerte avance en dos años

Municipalidad de Santa Cruz eleva a 94,39% su cumplimiento en transparencia activa

El municipio pasó de un 56,47% en 2024 a un 94,39% en 2026, de acuerdo con los resultados de las fiscalizaciones del Consejo para la Transparencia. El avance se produce tras la instrucción de la nueva administración de fortalecer la transparencia y subsanar las observaciones del ente regulador sobre la baja información reportada en años anteriores.





Un importante avance en materia de Transparencia Activa registró la Municipalidad de Santa Cruz durante 2026, alcanzando un 94,39% de cumplimiento, según los resultados de las fiscalizaciones realizadas por el Consejo para la Transparencia e informados recientemente al municipio.

La cifra representa un aumento de 37,92 puntos porcentuales respecto de 2024, cuando el nivel de cumplimiento alcanzaba un 56,47%. En 2025, en tanto, el indicador había subido al 63,20%.

El resultado se registra durante la administración del alcalde Yamil Ethit Romero, quien asumió en diciembre de 2024 y, desde el inicio de su gestión, instruyó avanzar en la corrección de los bajos índices de transparencia reportados y fortalecer los mecanismos internos para facilitar el acceso de la comunidad a la información pública.

En 2024, las principales observaciones estaban relacionadas con información sobre personal y remuneraciones, compras públicas, actos con efectos sobre terceros, participación ciudadana y materias presupuestarias.

A partir de 2025, el municipio comenzó a abordar estas observaciones mediante la actualización e incorporación de información sobre personal de planta, contrata y Código del Trabajo; escalas de remuneraciones; adquisiciones realizadas a través del Sistema de Compras Públicas; transferencias de la Ley N.º 19.862; presupuesto municipal; auditorías y estado de situación financiera, entre otras materias.

Ese trabajo permitió que durante 2026 el nivel de cumplimiento llegara al 94,39%, acompañado de una disminución de las observaciones formuladas en períodos anteriores.

"Cuando asumimos esta administración entendimos que recuperar y fortalecer la transparencia municipal era una tarea que no podía esperar. Este resultado demuestra que, con una instrucción clara, equipos comprometidos y un trabajo coordinado, es posible avanzar de manera concreta. Pasar de un 56,47% a un 94,39% significa responder a una obligación legal, pero también a algo fundamental: recuperar la confianza de la comunidad y que nuestros vecinos puedan acceder a información pública de manera clara y oportuna", señaló el alcalde Yamil Ethit Romero.

UN TRABAJO QUE INVOLUCRA A DISTINTAS ÁREAS

Alcanzar este resultado requirió el trabajo coordinado de distintas áreas municipales, entre ellas recursos humanos, remuneraciones, compras y contrataciones, transferencias y presupuesto, optimizando los recursos humanos disponibles, sin necesidad de recurrir en nuevos gastos.

"El proceso no consistió solamente en incorporar más antecedentes al portal de Transparencia Activa. También implicó revisar, ordenar y actualizar la información, para que los distintos procesos administrativos del municipio pudieran ser publicados de manera adecuada y accesible para la comunidad", explicó Ethit, reportando que "aún hay tarea por mejorar, ya que fueron cuatro las observaciones que aún tenemos que corregir, según el reporte que recibimos hace algunos días".

Con estos resultados, el desafío para la Municipalidad de Santa Cruz es mantener y seguir mejorando este nivel de cumplimiento, abordando las observaciones que aún permanecen y fortaleciendo el trabajo interno para que los vecinos puedan acceder de manera oportuna, clara y permanente a la información pública.

"El objetivo es que este avance se traduzca en algo concreto para la comunidad: que cuando un vecino necesite saber cómo funciona su municipio, qué decisiones se toman o cómo se utilizan los recursos públicos, pueda encontrar esa información de manera sencilla y transparente", explicó el jefe comunal. /

